



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 08 de 2016
Fecha: miércoles 17 de agosto de 2016
Hora: 7:40 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional Universitaria

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Francisco Javier Cardona Acosta, Viceministro de Educación Superior, quien preside el Consejo
Ignacio Mantilla Prada, Rector Universidad Nacional de Colombia
Carlos Angulo Galvis, designado por el Presidente de la República
Paulo Jairo Orozco Díaz, designado por el Presidente de la República
José Félix Patiño Restrepo, representante de los Ex-Rectores
Ramón Fayad Nafah, designado por el CESU
Juan Manuel Castaño Molano, designado por el Consejo Académico
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado
Sara Sofía Abril Guevara, elegida por los estudiantes

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitados

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Vicerrector General
Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Henry Roberto Umaña, Director Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Consideración del otorgamiento de las distinciones docentes: Doctorado Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario, Profesor Emérito y Orden Gerardo Molina.
 2. Distinciones al Personal Administrativo – 2016
 3. Intervención de la consejera Sara Sofía Abril Guevara
- V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

- VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA
- VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS
- VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro da inicio a la sesión y solicita a la Secretaria General la lectura del orden del día. Señala que es un honor hacer parte del Consejo Superior Universitario de la mejor Universidad del país. La Secretaria General lee el orden del día el cual se pone en consideración y es aprobado.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Viceministro reitera que es un honor estar en el Consejo Superior Universitario e invita a trabajar por el interés de mejorar a la Universidad; ya ha venido trabajando con el Rector en el sistema nacional de educación terciaria y otros temas de interés para la Universidad Nacional de Colombia y para la educación superior pública del país. Los próximos temas son el presupuesto de 2017 y deben aunarse esfuerzos para la búsqueda de más recursos para la propia Universidad Nacional de Colombia y para las demás universidades públicas del país.

Informa que la pasada semana terminaron la segunda misión del Banco Mundial con el que se trabajará el proyecto 'Colombia Científica' que busca mejorar la calidad de la educación a través de la investigación, y quiere que la Universidad Nacional de Colombia lidere este proceso.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

Situación del Edificio de Artes. Solicitó al Vicerrector de la Sede Bogotá un informe sobre los avances que se han realizado al respecto, así mismo, le solicitó priorización en la atención de este edificio. El Rector lee los resultados de ese informe y las medidas de contingencia que se tomarán en torno al tema (traslado de cursos y dependencias del área comprometida). Añade que hay total prioridad en este tema.

La consejera Sara Sofía Abril Guevara plantea que sobre este asunto es necesario informar que lo que se presenta en ese edificio es una emergencia que se había catalogado como amenaza estructural desde 2012, y no es positivo que se diga que es algo que ha pasado en las últimas semanas. El informe del año 2012 mostró que el 56% de los edificios de la Sede Bogotá tienen problemas estructurales. Quiere ser enfática en la necesidad de una financiación estable del Estado y aunque son bienvenidos los recursos CREE adicionales que informa el Viceministro, no son suficientes para lo que se requiere (solo el edificio de Artes vale \$92.000 millones). Invita a los consejeros a visitar el edificio y verán que desde el ingreso hay un desnivel del piso y hay grietas muy graves; y cree que el Consejo Superior Universitario debe solicitar recursos al gobierno para estas mejoras. Presenta un mensaje de los estudiantes de artes quienes requieren fechas exactas para la mejora del edificio, pues los estudiantes son claros en que no se irán del campus como pasó a otros estudiantes.

El consejero José Félix Patiño Restrepo cree que la situación de la planta física de la Universidad Nacional de Colombia es crítica. Recuerda que hace cerca de 2 años hicieron un recorrido por el campus y se evidenciaron problemas en todos los edificios que no se resuelven con pequeñas intervenciones. Propone que el Consejo Superior Universitario le solicite al gobierno una cita para plantear esta situación que se resuelva con una financiación grande y no con pequeñas partidas. Habló con el presidente del BID, quien está listo a mirar las propuestas que se presenten desde la Universidad, y cree que una de las propuestas es la gestión de un préstamo con esa entidad para ser pagado por el Estado. Se debe tener en cuenta que esta es la Universidad del Estado, y no se puede seguir sosteniendo en la forma actual. Recuerda que hace 50 años fue nombrado como rector de la Universidad en donde encontró una situación difícil, pues en los últimos 4 años se habían tenido siete rectores. Cuándo asumió le planteó al Presidente de la República una situación muy similar a la actual, quien consideró que la Universidad Nacional era un patrimonio importante para el país, y era el mejor mecanismo para lograr la equidad social, y tomó la decisión de triplicar el presupuesto de la Universidad en dos años. Hoy se viven otras épocas difíciles, pero se trata de una emergencia. Considera que tampoco se puede olvidar la segunda fase del hospital universitario pues la primera fase solo sirve para el pregrado, dado que se tiene un número de camas insuficiente para hacer posgrado. Propone que los dos representantes del presidente, el rector y el viceministro soliciten una cita con el señor presidente para llevarle una propuesta de financiación grande para la Universidad, sabe que la actual situación es compleja pero es necesario tomar decisiones.

El Viceministro está de acuerdo con el planeamiento de los consejeros José Félix Patiño y Sara Abril para buscar financiación. Solicita actualizar el estudio de 2012 y luego sí analizarla para presentar una propuesta al gobierno nacional, la cual puede estar articulada por fases, por ejemplo con vigencias futuras.

El consejero Carlos Eduardo Angulo Galvis, está de acuerdo con la propuesta de hacer un análisis integral de todos los edificios de la Universidad, su grado de vulnerabilidad, la prioridad de ejecución y un presupuesto, que permitan presentar una propuesta específica y no datos generales.

El Rector señala lo siguiente: 1) es una situación de la Sede Bogotá; 2) todos están de acuerdo en que la Universidad requiere la mejor infraestructura e invita a la consejera Sara Abril para que trabajen conjuntamente sobre el tema; 3) los recursos no están dispuestos para todo lo que se necesita; 4) son los más dispuestos para mejorar la infraestructura y están en la búsqueda de esos recursos con diferentes iniciativas, por ejemplo, informa que en el Congreso ya va para tercer debate el proyecto de estampilla compartida con la Universidad Distrital, que es exclusivo para Bogotá, con recursos importantes; 5) también se están buscando Asociaciones Público Privadas, mediante contactos con el sector privado para este tema. Es decir están acudiendo a diferentes estrategias, aunque la principal y única es la asignación de recursos que le den estabilidad y garanticen su funcionamiento. Está de acuerdo con lo indicado por el consejero Patiño. El Viceministro considera que es muy importante lo informado para seguir buscando recursos de financiación.

El consejero José Félix Patiño Restrepo recuerda que cuando ingresó en la anterior ocasión al Consejo Superior Universitario había crisis en las Facultades de Enfermería y en Medicina por la carencia de un hospital universitario y deja **constancia** en relación con la manera como el Rector resolvió estas situaciones de manera estúpida.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas señala que el problema de la planta física de la Sede Bogotá está sobre diagnosticada. Recuerda que de tiempo atrás se conoce cómo está la sede y

cuál es su ruta de deterioro, y por ello cree que se debe hacer un alto porque se ha realizado una alta inversión en el tema de diagnósticos. Sugiere que se solicite a las instancias competentes un informe sobre la planta física y planes de ordenamiento de los campus de la Universidad, pues es muy importante que el Consejo Superior se documente. Comparte que se deben hacer todas las relaciones públicas para mejorar el presupuesto, pero deben ser muy serios sobre ello, y para ello considera que debe haber una sesión especial del Consejo para enterarse de esos estudios con el fin de conocer la situación de la planta física de la Universidad, ya que deben ser responsables con los recursos que se obtengan, pues en el caso del Edificio de Enfermería aun no se ha podido ocupar teniendo un lucro cesante, y es un tema en el que se requieren explicaciones. De otra parte, recuerda que el Consejo Superior Universitario buscó financiación para el edificio de aulas de ciencias, pero no se tienen nada para el edificio de artes. Solicita que se invite, a los competentes y con una agenda adecuada, para que se les explique cuáles son las prioridades y como se va a abordar la complejidad de la Sede Bogotá sin que sean remiendos. Está de acuerdo con lo expresado por el profesor Patiño y la comisión propuesta. Finalmente, sobre las donaciones sabe que son importantes, pero cree que deben ser respetuosas porque 150 millones para una obra que puede llegar a los 92.000 millones, no es significativo.

El consejero Paulo Jairo Orozco señala que el tema de infraestructura también le preocupa y cree que se debe tener en cuenta que cualquier solicitud de recursos debe ser documentada, y ello requiere estudios que sean recientes, pues el deterioro puede haberse incrementado. Cree que es un tema que da tiempo, pues no cree que el edificio se caiga mañana y no se debe atemorizar a la comunidad con eso. Llama la atención en que no se está al borde del colapso para tomar decisiones sin estudios vigentes para las necesidades de la Universidad. La consejera Beatriz Martínez solicita que no se realice una mala interpretación de sus palabras, pues no ha dicho algo en contra de quienes han realizados los estudios previos, sino que solicita que salgan a la luz los diagnósticos ya realizados, pues no considera que se deben iniciar de cero. El Viceministro entiende que hay insumos que es necesaria su actualización y hay suficiente ilustración para la conformación de la comisión propuesta.

La consejera Sara Abril lee el comunicado de los estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas. Finalmente quiere señalar que no se puede hablar de diferentes formas de financiación, pues es una obligación del gobierno. Así mismo, está de acuerdo con el Rector y no contra las directivas, pues este problema se soluciona cuando el gobierno tome la decisión de financiarla como le corresponde. De acuerdo en que se deben hacer nuevos estudios pero que sean con celeridad, y solicita tomar medidas para los cursos que se dictaban en el edificio de artes.

El Viceministro considera que hay suficiente ilustración, y propone la conformación de la comisión con los consejeros Carlos Eduardo Angulo, Ramón Fayad, José Félix Patiño Beatriz Martínez y Sara Abril, y la Vicerrectoría de la Sede Bogotá. El Consejo Superior aprueba la conformación de la comisión con los consejeros señalados y el Vicerrector de la Sede Bogotá para analizar la información existente y presentar una propuesta que permita plantear al gobierno nacional una solución de financiación para mejorar la infraestructura de la Universidad. Se remite oficio CSU-2559-16.

El Rector informa que han estado mirando la contingencia necesaria para los estudiantes de artes. El consejero Paulo Orozco señala que al caminar por la sede se ven salones libres que con información adecuada es posible resolver esa crisis. El consejero Carlos Angulo señala que con los horarios también se pueden ajustar si es necesario, lo que permite una mejora al respecto. Al respecto, el Rector informa que en reunión con un asesor de Chile conoció una plataforma sobre una modelación para la optimización de espacios, pero eso no quiere decir

que sea fácil para la Sede Bogotá, pero se debe mirar cómo está la actual distribución de los salones.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del otorgamiento de las distinciones docentes: Doctorado Honoris Causa, Medalla al Mérito Universitario, Profesor Emérito y Orden Gerardo Molina.

Doctorado Honoris Causa

La Secretaría General informa la normatividad aplicable y el procedimiento realizado en el Consejo Académico. Para ésta distinción se pueden seleccionar hasta dos distinguidos. El Rector informa el resultado de la votación en el Consejo Académico.

El consejero José Félix Patiño Restrepo señala que Antonio Hernández Gamarra era el Representante Estudiantil de hace 50 años de la Universidad Nacional de Colombia, y tuvo una cercanía grande con él. Fue contralor General de la República y sería un excelente oportunidad para reconocer sus méritos.

El consejero Ramón Fayad Nafah recuerda que en la celebración de los 50 años del fallecimiento de Camilo Torres Restrepo, tuvo la oportunidad de interactuar una vez más con Francisco de Roux, cuya hoja de vida es altamente reconocida. Respecto de Antonio Hernández Gamarra señala que publicó un libro recientemente sobre la historia del papel moneda en el país, como ha ido cambiando, y como se refleja la inclinación en resaltar situaciones del país. Por lo que sería partidario de otorgar la distinción a los dos primeros postulados, y por ello su voto es por Francisco de Roux y Antonio Hernández.

El consejero Carlos Angulo Galvis señala que siempre ha preferido un solo candidato porque sería más honorífico. Sin embargo, ve que hay una tendencia que apoyaría. Conoce a Francisco de Roux, a quien considera una persona admirable. Si se reconoce a una sola persona, su voto es por él, y si la tendencia es por dos candidatos vota por los dos primeros.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas comparte lo dicho por el consejero Carlos Angulo. Y aunque todos los nominados tienen calidades para la distinción, la votación es notoria para Francisco de Roux y por tanto es disiente. Cree que para la solemnidad del momento en el país, comparte que se otorgue una sola distinción y que sea a él.

El consejero Juan Manuel Castaño Molano, como representante del Consejo Académico, señala que se realizó una votación que fue la informada. Pero sí hubo un consenso para poder presentar a las dos personas con mayor votación para esta distinción. El Viceministro pone en consideración que se otorguen dos distinciones o una distinción.

- Dos distinciones. 5 votos
- Una distinción. 3 votos.

El Viceministro pone en consideración que se otorgue la distinción a Francisco de Roux y Antonio Hernández Gamarra. El Consejo Superior Universitario otorga, por unanimidad, el Doctorado Honoris Causa a Francisco de Roux Rengifo y Antonio Hernández Gamarra.

Medalla al Mérito Universitario

La Secretaría General informa la normatividad para ésta distinción y se presentan las votaciones del Consejo Académico. Señala que se puede seleccionar un distinguido por cada área del conocimiento.

El Viceministro señala que hay un candidato para las primeras cinco áreas y propone que en el área de Ingeniería se seleccione al que tiene mayor votación. Pone en consideración las cinco primeras áreas. El Consejo Superior Universitario otorga las distinciones, por unanimidad:

- ✓ Artes y Arquitectura a JUAN DAVID CHAVEZ GIRALDO.
- ✓ Ciencias Agropecuarias a JUAN EVANGELISTA CARULLA FORNAGUERA.
- ✓ Ciencias Exactas y Naturales a MARÍA MARCELA CAMACHO NAVARRO.
- ✓ Ciencias de la Salud a ANA HELENA PUERTO GUERRERO.
- ✓ Derecho, Ciencias Sociales y Humanas a JORGE HUMBERTO MÁRQUEZ VALDERRAMA.

El Viceministro propone que en el Área de Ingeniería se elija al candidato con mayor votación en el Consejo Académico. El Consejo Superior Universitario, con la abstención de la conejera Sara Abril, otorga la distinción a JORGE EDUARDO HURTADO GÓMEZ.

Profesor Emérito

La Secretaria General informa la normatividad y procedimiento realizado, en donde se puede elegir hasta cinco distinguidos. El Rector informa que cada postulado fue presentado por los respectivos decanos en la sesión del Consejo Académico.

El Viceministro propone seleccionar a los cinco primeros candidatos. El Consejo Superior Universitario, por unanimidad, otorga la distinción a RICARDO AGUSTÍN SMITH QUINTERO, LUCY BARRERA ORTIZ, DIÓGENES CAMPOS ROMERO, FERNANDO BOTERO HERRERA y JORGE ENRIQUE MEJÍA LAVERDE.

Orden Gerardo Molina

La Secretaria General informa la normatividad y el procedimiento en relación con la Orden Gerardo Molina cuyos miembros pueden realizar la postulación de hasta tres nombres.

El Viceministro pone en consideración los dos nombres por los cuales votaron los miembros de la Orden, obteniendo los siguientes resultados:

- Luis Fernando González Escobar: 6 votos.
- Marcelo Enrique Riveros Rojas: 2 votos.

El Consejo Superior Universitario otorga la distinción a LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR.

Se expiden las Resoluciones 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 084 y 075 de 2016, y se remiten los oficios CSU-2473-16, CSU-2475-16, CSU-2477-16, CSU-2479-16, CSU-2481-13, CSU-2483-16, CSU-2485-16, CSU-2487-16, CSU-2489-16, CSU-2491-16, CSU-2493-16, CSU-2495-16, CSU-2497-16 y CSU-2499-15.

2. Distinciones al Personal Administrativo – 2016

La Secretaria General informa la normatividad y el procedimiento realizado por la comisión. Igualmente, presenta la solicitud de la comisión para mantenerse con el fin de evaluar el proceso y presentar recomendaciones. El Consejo Superior Universitario acoge por unanimidad los nombres propuestos por la comisión. Así mismo, autoriza para que siga trabajando y presente recomendaciones de ajuste al proceso. Se expide Resolución 076 y oficio CSU-2502-16.

3. Intervención de la consejera Sara Sofía Abril Guevara

a. Evento de la Representación Estudiantil en el marco del Sesquicentenario de la Universidad Nacional de Colombia.

La consejera Sara Abril informa que en el marco de la celebración de los 150 años de la Universidad quieren realizar un evento a nivel nacional denominado “Retos para la educación superior. 150 años de la Universidad de la nación”, en donde se exalte el papel de la Universidad Nacional. Se harán varios bloques de temas, con egresados e importantes académicos que hayan tenido influencia en ella. El Rector considera importante que los estudiantes se sumen a la celebración de los 150 años y les propone que se inviten exrepresentantes estudiantiles del Consejo Superior Universitario que pueden contribuir en los foros propuestos para que hablen desde esa perspectiva. La consejera Sara Abril pregunta si se puede contar con respaldo para el evento.

El Consejero Paulo Orozco solicita desde el Consejo Superior Universitario se requiera a las directivas el apoyo para este tipo de eventos para que sean exitosos, pues sabe que el Consejo no maneja recursos. El Viceministro está de acuerdo con la propuesta del consejero Orozco. El Rector solicita a la Representación Estudiantil estructurar la propuesta para poder otorgar el apoyo correspondiente.

El Consejo Superior Universitario se entera de la iniciativa y acoge la propuesta del consejero Orozco para solicitar al Rector que se apoye el evento de la Representación Estudiantil. Se remite oficio CSU-2560-16.

b. Presupuesto General de la Nación 2017

La consejera Sara Abril señala que el Ministerio de Hacienda ya entregó la propuesta del presupuesto general para el próximo año. Al respecto la Representación Estudiantil hizo un análisis de ésta que quieren sea conocida tanto por el Ministerio de Educación Nacional como por el Consejo Superior Universitario de que es grave que las Universidades tengan un problema de infraestructura y el gobierno disminuya sus presupuestos. Aunque entiende el problema fiscal y el problema del petróleo, pero cree que los países en crisis deben dar una apuesta por la educación para salir de ella, más aún cuando se pretende ser el país más educado.

[Presentación \(.pdf\)](#)

Discusión

El consejero Paulo Orozco considera interesante ver esas curvas en los casos de salud, defensa, agricultura y demás ramas, y está seguro que las de educación son las menos dramáticas. Llama la atención a meditar sobre cómo se manejará hacia adelante el recurso que es común desde el punto de vista del presupuesto. Le gustaría acompañar en que la educación necesita más recursos, pero está amarrado a un presupuesto de la nación donde la única forma de generarlo es a través de impuestos.

El Rector le parece una buena presentación y es una buena documentación que solicita sea remitida a todos los consejeros.

La consejera Beatriz Martínez se une a las palabras del Rector y es oportuna para el momento de una reforma tributaria. Está de acuerdo con el profesor Orozco en que se deben pagar impuestos, pero se debe cambiar la lógica de cómo y quién los paga.

El Viceministro señala que desde el gobierno se ha dado una mayor fuerza para la educación y se seguirá luchando por más recursos. Reconoce el interés de la consejera Sara Abril en el tema y su preocupación. Señala que en el SUE con los rectores están trabajando para buscar más y mejores recursos para la educación pública, pues siempre serán insuficientes. Y es una discusión que quieren dar en el Congreso.

La consejera Sara Abril señala que la presentación se hizo con respecto al IPC, pero lo que muestra el problema de infraestructura es que un aumento con el IPC no alcanza, pues lo que ha sucedido es que los recursos de inversión se han tenido que usar en funcionamiento. Así mismo, el artículo 74 del presupuesto general de la nación establece que los recursos del Fis que van a Colciencias, y que son oscilan entre 20 mil y 60 mil millones de pesos, se transferirán al ICFES para becas de residentes, y es preocupante que aparezcan como incremento de recursos cuando se está afectando los recursos de Colciencias que apoya distintas investigaciones importantes para el país.

El consejero José Félix Patiño Restrepo está completamente de acuerdo con lo expresado por la consejera Sara Sofía Abril Guevara con esa noticia, pues el país requiere investigación. Le parece que el pago de residentes debe ser una responsabilidad del Sistema Nacional de Salud, pues no es un gasto sino una inversión, ya que ellos son necesarios en los hospitales; en los demás países del mundo reciben remuneración y no se les cobra matrícula.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en la sesión 06 de 2016 (agosto 9), a la cual asistieron los consejeros Juan Manuel Castaño Molano, Beatriz Martínez de Vargas, y Sara Sofía Abril Guevara; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaría General.

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se presentan los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 06 de 2016 (agosto 9), a la cual asistieron los consejeros Juan Manuel Castaño Molano, Beatriz Martínez de Vargas, y Sara Sofía Abril Guevara; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaría General.

El Consejo Superior Universitario aprueba las recomendaciones presentadas por la Comisión Delegataria.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

2. Proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la Planta de Personal Administrativo de la Dirección Jurídica Nacional”.

-En sesión 03 de 2016, realizada el 3 de mayo, la Comisión Delegataria discute el asunto. El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno propone solicitar a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo argumentar mejor las tres propuestas en el contexto de la coherencia de la planta global de la universidad.

-La consejera Sara Sofía Abril Guevara no está de acuerdo con crear más cargos. La consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo con el consejero Luis Alfonso Vélez Moreno. La Secretaria General explica que por ley la Oficina Nacional de Control Interno debe tener el mismo nivel que la Oficina Nacional de Control Interno Disciplinario (Veeduría).

-La Comisión Delegataria solicita a Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo ampliar las solicitudes con un estudio comparativo de los cargos y salarios del nivel nacional. Se envió oficio CSU-1109-16.

-Mediante oficio DNPA-662 la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo remite respuesta a la Comisión Delegataria, en el cual señalan:

“...adjuntamos un cuadro comparativo en el que se relacionan los cargos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo y profesional desagregado por dependencia, sueldo, cargo, grado y nivel. De igual manera, informamos que a la fecha no se ha recibido respuesta frente a la solicitud realizada a la Oficina Nacional de Control Interno...”

Finalmente, y por solicitud de la Dirección Jurídica Nacional... se adjunta un informe por medio del cual justifican la propuesta de modificación de planta administrativa...”

En sesión 06 de 2016, realizada el 9 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario no aprobar la solicitud.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y envía oficio CSU-2561-16.

3. Proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica la Planta de Personal Administrativo de la Oficina Nacional de Control Interno”.

-La Comisión Delegataria solicita a Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo ampliar las solicitudes con un estudio comparativo de los cargos y salarios del nivel nacional. Se envió oficio CSU-1109-16.

-Mediante oficio DNPA-662 la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo remite respuesta a la Comisión Delegataria, en el cual señalan:

“...adjuntamos un cuadro comparativo en el que se relacionan los cargos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo y profesional desagregado por dependencia, sueldo, cargo, grado y nivel. De igual manera, informamos que a la fecha no se ha recibido respuesta frente a la solicitud realizada a la Oficina Nacional de Control Interno...”

Finalmente, y por solicitud de la Dirección Jurídica Nacional... se adjunta un informe por medio del cual justifican la propuesta de modificación de planta administrativa...”

En sesión 06 de 2016, realizada el 9 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario no aprobar la solicitud.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y envía oficio CSU-2561-16.

4. Proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 113 de 2013 del Consejo Superior Universitario”.

-La Comisión Delegataria discute el contenido de la propuesta y considera que las funciones que se presentan sobrepasan el alcance que esta dirección debe tener.

-La Comisión Delegataria solicita a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo ajustar la propuesta coherente con las funciones que actualmente tiene el acuerdo 113. Se envió oficio CSU-1110-16.

-Mediante oficio DNPA-662 la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo remite respuesta a la Comisión Delegataria, en el cual señalan:

“...De igual manera, informamos que a la fecha no se ha recibido respuesta frente a la solicitud realizada a la Oficina Nacional de Control Interno...”

En sesión 06 de 2016, realizada el 9 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario no aprobar la solicitud.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y envía oficio CSU-2561-16.

ASUNTOS VARIOS

Designación de integrantes del Consejo de Sede

15. Oficio CSB-046 del Consejo de Sede Bogotá, mediante el cual remite las hojas de vida de los candidatos para designar un (1) representante de asociaciones o instituciones de reconocida reputación y vinculados a la organización social o productiva.

-Se presentan los siguientes nombres, junto con la votación que obtuvieron en el Consejo de Sede:

LUZ MARINA ALFONSO AVILA	12 votos
OSWALDO ALFONSO BORRAEZ GAONA	4 votos
RAÚL FERNÁNDEZ ZAFRA	0 votos
RAFAEL ANTONO GONZALEZ VARGAS	0 votos

En sesión 06 de 2016, realizada el 9 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario designar a Luz Marina Alfonso Ávila.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y expide Resolución 080.

16. Oficio SS-200 del Consejo de Sede Manizales, mediante el cual remite las hojas de vida de los candidatos para designar un (1) representante de asociaciones o instituciones de reconocida reputación y vinculados a la organización social o productiva.

-Se presentan los siguientes nombres:

JESÚS AUGUSTO CORREA CARDONA, postulado por la Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles
DARÍO GÓMEZ JARAMILLO Y ADRIANA VILLEGAS BOTERO, postulados por el Comité Intergremial de Caldas

En sesión 06 de 2016, realizada el 9 de agosto, la Comisión Delegataria recomienda al Consejo Superior Universitario designar a Darío Gómez Jaramillo.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y expide Resolución 081.

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Sara Abril

Lee comunicación sobre los JJOO – Rio 2016 relacionada con la participación en ellos de dos estudiantes Estefanía Alvarez y Diana Pineda. Solicita al Consejo Superior Universitario efectuar un reconocimiento público a ellas y exención del 100% de derechos académicos.

El Viceministro pone en consideración la propuesta de la consejera Abril. El Consejero Paulo Orozco señala que el deporte es un importante componente en la educación, y no sabía que eran estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia. Sobre la exención debe aplicarse la norma sin que el Consejo Superior lo señale, pero está de acuerdo con el reconocimiento o felicitación para ellas. El consejero Carlos Angulo de acuerdo con el reconocimiento y aclara que solo es por la participación en los juegos olímpicos.

La Secretaría General señala que la Universidad dentro de las distinciones están establecidas estás de acuerdo con el puesto ocupado, aunque no sabe si sería del 100% según el número de personas participantes. El Viceministro pone en consideración el reconocimiento, y la solicitud de exención se remite al Consejo de Facultad que sería el competente. La consejera Sara Abril insiste en la exención total por la exigencia que representa ello independientemente del puesto ocupado.

La Secretaría General propone revisar lo relacionado con la exención y si es del Consejo Superior Universitario se trae para su consideración.

El Consejo Superior Universitario expide, por unanimidad, Moción de Felicitación a las estudiantes DIANA ISABEL PINEDA ZULETA y ESTEFANÍA ÁLVAREZ PIEDRAHÍTA.

Beatriz Martínez de Vargas.

1. Solicita al Consejo Superior Universitario se exprese su apoyo a la Ministra de Educación por todo lo que se ha presentado y a lo que ha sido sometida públicamente de manera temeraria o injusta que como académicos no se pueden aceptar. Solicita al Viceministro que le trasmita el deseo que de asista al Consejo Superior Universitario que por estatuto es la Presidente. El Viceministro agradece el apoyo y le hará llegar a la Ministra su expresión y la pone en consideración la propuesta de la profesora Martínez. El consejero José Félix Patiño señala que a título personal está remitiendo una comunicación a la Ministra, pero cree que desde otras instancias debe darse ese apoyo pues ha realizado una gran labor. El Consejo Superior Universitario, con la abstención de la consejera Sara Abril, aprueba la propuesta de la consejera Martínez. Se envía oficio CSU-2566-16.
2. La semana anterior se realizó un encuentro de universidades públicas para analizar la situación de formalización de la labor docente. La situación de la Universidad de Antioquia que aceptó como interlocutores válidos a los docentes ocasionales, lo que abre un camino a las universidades públicas para que miren ésta situación que puede complicarse, si se les reconocen todos sus derechos como los docentes de carrera, y esto genera en la necesidad de formalizar las plantas existentes en las universidades.
3. Mañana se iniciará la reunión del Comité Nacional de Representantes Profesorales en la Sede Medellín.
4. Recuerda la situación de la planta física, en donde ya hay una comisión, pero están los comunicados de los sindicatos y estudiantes, relacionados con contratos en donde el problema presupuestal es evidente.
5. Comisión del 1279 de 2002 para la elección del Representante Profesor.
6. En septiembre se hará la reunión de representantes profesorales ante Consejos Superiores en la Universidad del Quindío.

José Félix Patiño

Le preocupa que se hable de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia hace 150 años, cuando se fundó como Universidad Central de los Estados Unidos el 3 de marzo de 1826 con tres sedes en Bogotá, Quito y Caracas. Lo que sucedió es que se reabrió hace 150 años como Universidad Nacional de Colombia, y de acuerdo con la Academia de Historia la fecha de fundación de la Universidad Nacional de Colombia es el 3 de marzo de 1826 y lo que se celebra es su reapertura.

Rector.

1. En relación con lo señalado por el consejero Patiño respecto a la creación de la Universidad Nacional de Colombia, es claro que en el año 1867 se organizó, y el slogan se maneja de acuerdo con lo que es actualmente la Universidad. El consejero Patiño señala que lo que no quiere es que se pierda esa historia y antigüedad de 1826, y por ello cree que debe mirarse con cuidado esa referencia en la celebración de los 150 años.
2. Con respecto al tema señalado por el Viceministro, reconoce que el Ministerio ha hecho un esfuerzo para privilegiar a la Universidad Nacional con los recursos del CREE. También han venido trabajando para que sean reconocidos los estudiantes de Ser Pilo Paga de otra manera, e igualmente los nuevos estudiantes de PEAMA como estudiantes de programas similares en otras universidades.
3. En relación con lo señalado por la profesora Beatriz Martínez está de acuerdo en que ha sido un flagelo para las universidades públicas la forma de contratación de docentes ocasionales, y donde la Universidad Nacional ha realizado un esfuerzo en la vinculación mediante concursos, los docentes ocasionales no tienen mucha exigencia, y en caso de una sentencia obligaría a la vinculación que no han tenido un concurso previo. La Universidad Nacional está en capacidad de reemplazar cerca del 80% de profesores ocasionales con estudiantes de posgrado para que se vayan formando como docentes, sin salir a buscar

otros profesionales. Igualmente hoy en día la madurez académica del país permite contratar profesores con altas calidades, y por tanto los estudiantes de doctorado son excelentes candidatos para iniciar su experiencia con docencia en el pregrado. El consejero Carlos Angulo señala que en este tema hay una discusión en todas las universidades, y un indicador del Ministerio de Educación Nacional debe ser el número de estudiantes atendidos por profesores de planta y cuantos por docentes ocasionales, que sería un indicador de calidad. En relación con los estudiantes de posgrado como docentes, debe tenerse en cuenta que ese apoyo sea supervisado por profesores para evitar inconvenientes. El Viceministro señala que en este tema ya se tiene un primer diagnóstico de las universidades públicas que está relacionado con la asignación de recursos. La consejera Sara Abril, informa que hicieron encuentros con los estudiantes para conocer más de cerca la situación de éste tema. Señala que la universidad está funcionando con muy pocos profesores de los que necesita. De otra parte indaga sobre la exención que solicita que se apruebe ad-referendum y no esperar al siguiente consejo, pues considera que es algo de voluntad. El Viceministro considera que la voluntad está, pero recuerda que se aprobó que se presente en la siguiente sesión.

Beatriz Martínez

Solicita definir unas recomendaciones de orden logístico para la comisión de infraestructura. El Rector se compromete a citarlos la primera vez y ahí se dan su propio reglamento.

Sara Abril

Recuerda que falta citar la comisión de las cancelaciones. El Rector señala que fue un tema altamente discutido en el Consejo Académico, y está pendiente la citación que hará próximamente.

VIII. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

a. Informe de Comisión a México

El Consejo Superior Universitario se entera.

La sesión termina a las 10:30 de la mañana.

(original firmado por)

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA

Presidente

(original firmado por)

CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ

Secretaría

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos.